

# DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIV

Sábado 5 de Abril de 1902

Número 339

## PERSONAL

DE LA

### MARINA MERCANTE

Reina gran descontento en todas las clases profesionales de la Marina mercante con motivo del modo que para ellas se legisla en el ministerio de Marina, y además por suponer que los armadores cuentan con una protección en los centros oficiales que perjudica á sus intereses.

Es indudable que el duque de Veragua ha favorecido las miras de los navieros en sus últimas disposiciones sobre mandos de buques de pequeño cabotaje y embarco de maquinistas, proporcionando medios para eludir el espíritu que ha informado siempre á la legislación para constituir las tripulaciones de los buques, cuya tendencia era llevar la pericia en el mando á los de un tonelaje prudencial mínimo y dar carácter nacional á la flota mercante de nuestra bandera con la exclusión de tripulantes extranjeros.

Esta labor de orden social dentro de la Marina mercante, ha sufrido una perturbación, precisamente en el momento en que se ha constituido un Gobierno que consigna en su programa la necesidad de regularizar el trabajo nacional, libertándolo en cuanto sea posible de la explotación y crea un organismo oficial á fin de dictar medidas conducentes á aquel objeto.

En cambio, oponiéndose á este principio de ingerencia en el trabajo nacional, ante el litigio pendiente entre los navieros y maquinistas en Bilbao, rotundamente afirma el ministerio de Marina, por medio de una Real orden, que no ha lugar á su intervención en la estipulación de sueldos, limitándose á invitar á la Asociación de navieros á que no los disminuya durante el tiempo de la contrata. Invitación ó ruego que no cuadra en una orden soberana que sólo puede tener carácter dispositivo, porque de otro modo no tiene valor alguno.

Para ser incongruente y absurda en todos sus extremos la citada Real orden, consiente las correcciones pecuniarias á la tripulación en dinero, á fin de repartir su importe entre el resto de la tripulación en forma impersonal que no afecte á la disciplina que se trata de conservar, cuyo resultado será todo lo contrario de lo que la disposición trata de impedir, pues no habrá á bordo poco jaleo de chismes, enredos y delaciones para que haya multas que distribuir.

Por último, dispone que á falta de maquinistas españoles, podrán tomarse fuera de España maquinistas extranjeros que no tendrán que desembarcar al llegar á puertos españoles, aun cuando en ellos hubiera maquinistas nacionales, siempre que no hubiere transcurrido el plazo mínimo que permiten las leyes y usos del país donde se verifican. Basta la lectura de este precepto para convencerse que se ha abierto la brecha para la desnacionalización de nuestro personal de máquinas en la marina mercante, el cual queda á merced de las empresas, generalmente más atentas á sus intereses que á los de la Patria, irrogándose á la Marina militar un gran daño, pues se nutre en tiempos de guerra de las tripulaciones mercantes, cuando es necesario un aumento rápido de armamentos.

La medida no sólo no ha resuelto nada, sino que, por el contrario, ha encendido más las pasiones, alejando de la Marina de guerra á las clases profesionales de las del comercio.

Agrava el descontento de capitanes, pilotos y maquinistas un hecho denunciado por la Asociación de pilotos de Barcelona, como es el aparecer con harta frecuencia los roles de los buques cuyo tonelaje se aproxima á 100 y 200 toneladas de vela y vapor respectivamente, con una cifra distinta del que consta en la lista oficial que publica el Ministerio de Marina.

La Derrota, de Gijón, ocupándose de este asunto cita hechos concretos, afirmando que el bergantín goleta «Manolo», de la matrícula de Santander de 114 toneladas de arqueo total, según la lista oficial de buques correspondiente al año 1901, ha sido arqueado nuevamente y hoy sólo cuenta 99,63 toneladas de arqueo bruto; la goleta «María y José» cuyo arqueo total, según la lista oficial, era de 115 toneladas, fué arqueada nuevamente hace poco y resulta que hoy sólo tiene 99,99 toneladas; el vapor «Consuelo», antes «María», de Cádiz, según la lista oficial del año pasado, contaba 239 toneladas de arqueo total; pues bien, hoy resulta con 183 solamente. Es de advertir que los casos y dependencias de estos buques no han sufrido esencial reforma y que no ha variado en España la capacidad de la tonelada de arqueo.

El ministro de Marina debe ordenar inmediatamente una escrupulosa averiguación para hacer luz sobre este asunto y exigir responsabilidades, puesto que los buques de vela inferiores de 100 toneladas y de vapor de menos de 200 pueden ser mandados por patrón en navegación de pequeño cabotaje, y de exceder en aquella capacidad están obligados á llevar personal náutico competente, al cual se defrauda con tal deficiencia en el arqueo.

Desearíamos que el duque de Veragua fijase su atención sobre estas cuestiones, pues además de los intereses que en ellas se ventilan, que obligan á resolverlas con gran conocimiento y estricta justicia, va envuelto el crédito de la administración de la Marina militar, cuyo personal náutico no ha de ver nunca con agrado que se le divorcie de sus compañeros de profesión en la Marina mercante, á los que están unidos por los vínculos del oficio que hacen de todos los navegantes una sola colectividad.

## RUSIA Y CHINA

Telegrafía el corresponsal de Laffan en Pekín que, según dicen de Neuchung, los rusos despliegan desusada actividad. No sólo han ampliado la red telegráfica alrededor de Neuchung, sino que han mandado á Port Arthur diez mil soldados, no se sabe si para evacuar el territorio ó para verificar una concentración de fuerzas.

Por otra parte, el corresponsal del Standard en Odesa comunica la noticia de que en los círculos oficiales de San Petersburgo se concede mucha importancia al movimiento insurreccional de la China del Sur, y se tiene por circunstancia feliz en estos momentos la de que Rusia domine en Manchuria y tenga á cubierto de toda agresión la orilla derecha del río Amur. El estado de China es tema favorito de conversación en todas las clases sociales en la capital del Imperio de los Czares, y divide la atención del público con el viaje de Loubet.

## El terrorismo en Francia

Hacia tiempo que los terroristas dinamiteros no daban señales de vida; pero el hallazgo de unas bombas explosivas en diferentes barrios de París parece indicar que vuelven á las andadas. ¿Se trata de atentados anarquistas por fortuna no realizados ó de simples alarmas? La policía francesa no lo ha podido averiguar y se ha limitado á enviar esas bombas al Laboratorio municipal para que sean examinadas.

Al presente, nada parece justificar en Francia esos terrorismos; pero como los anarquistas son impenetrables; y sus designios son un misterio nada se puede decir por conjeturas.

Dichas bombas han sido encontradas en el invernadero del Ville de Paris, en Cours-la Reine y en Monclimontant, y no se sabe todavía si contienen dinamita ó pólvora.

De todos modos, el descubrimiento ha impresionado mucho á los parisienses.

## EL «METEOR»

Con fresca brisa de estribor, de velocidad de treinta millas por hora, ha zarpado de Nueva York para Southampton el yate «Meteor», de Guillermo II, que en sus últimas pruebas ha desarrollado la velocidad de catorce nudos. El yate salió de puerto sin remolque, acompañado por el vapor «Scotia». Mándale el capitán Karpf, de la Marina de guerra alemana, y Mr. Ben Parker es el encargado de dirigir la maniobra. Los peritos americanos dicen unánimes que el «Meteor» es el mejor buque de su clase salido, hasta ahora, de los astilleros americanos. Los ingleses, por su parte, harán, según se tiene entendido, verdaderos prodigios en su decaído, que será indudablemente el más elegante y suntuoso entre los yates de jefes de Estado existentes.

## BÉLGICA

### COLEGIO REAL DE LOS MARINOS MERCANTES

Esta admirable institución fué fundada en Anvers el 15 de Noviembre de 1857.

Su objeto es ofrecer á los capitanes mercantes un local donde pueden reunirse y crear un centro de estudio que permita á los marinos sacar todo el partido posible de las observaciones recogidas por sus compañeros de profesión.

Anotar todas las informaciones referentes al comercio marítimo, y tenerlas siempre á la disposición y alcance de los capitanes de la Marina mercante; proteger los intereses de ésta, llamando la atención de los poderes públicos acerca de las medidas ó mejoras propias y convenientes para auxiliar ó fomentar su engrandecimiento; y por último, estrechar los lazos de solidaridad entre los marinos mercantes.

El Colegio Real de marinos belgas tiene á su frente un Consejo administrativo compuesto de cinco miembros: un presidente, un vice, un secretario, un tesorero y un bibliotecario. Este Consejo está asistido por una Junta consultiva, compuesta de seis personas de la corporación.

Los miembros efectivos del Colegio pueden arbolar en su barco el pabellón de la Sociedad, el día que se celebre el aniversario de la fundación de ella, cuando se encuentre en la mar con otro buque, y á media asta cuando falteza algún miembro de la Asociación.

Dicho pabellón tiene ocho pies de arbol por 12 de ancho, y se compone de un cuadrado de estambre blanco, rodeado de un bordado en los colores nacionales belgas.

En caso de disolución del Colegio Real de los marinos belgas, los fondos sociales ingresan en la Caja de socorro y previsión de los marinos que navegan bajo pabellón belga.—X.

## POLITICA

### HAGAMOS PATRIA

En vista de la tendencia radical del Gobierno, los republicanos han acordado mostrarse benévolos y mostrar su ayuda moral para el cumplimiento de las reformas democráticas que se anuncian.

Este es un triunfo para la Monarquía que no se había obtenido seguramente si habiesen prevalecido en las alturas temporales de exclusivismo reñidos con la realidad de los tiempos.

El progreso de las costumbres políticas es indudable. En otras épocas se habría estimado como un verdadero crimen que los republicanos ayudasen á los monárquicos en la meritoria tarea de hacer Patria; pero ese tiempo pasó, afortunadamente, para no volver.

Uno de los éxitos mayores del malogrado Cánovas del Castillo, jefe del partido conservador histórico, fué el de respetar y aceptar el sufragio universal que se encontró establecido á su advenimiento al Poder; el partido silvialista ha sido el que ha presentado hasta hoy soluciones más avanzadas al problema obrero; el Sr. Villaverde, en su discurso de la Academia de Jurisprudencia, ha ido todavía más allá proclamando la legalidad de las huelgas.

Cuando esto sucede en la extrema derecha, ¿qué debe ocurrir en la izquierda? Los propósitos atribuidos al Gobierno en lo que se relaciona con el problema socialista habrán de contribuir, seguramente, á que se avance más y más en el progreso político; y de ello es buena prueba la benevolencia de los republicanos.

No creemos que eso pueda ni deba asustar á nadie, porque se trata de soluciones

que afectan, en su aspecto moral, al mejoramiento de las clases desheredadas, las que trabajan, las que se sacrifican, las que en nobleceon y dignifican la Patria, y por los cuales es preciso hacer algo para apartarlas de los peligrosos caminos de la desesperación.

Cuanto en este sentido intente el Gobierno debe aplaudirse, y lo que se debe desear es que no queda todo en proyectos, sino que con rapidez, prudencia, oportunidad y energía se planteen esos magnos problemas, y con tenacidad, entereza y decisión se resuelvan.

## La población de Groenlandia

Una excelente memoria, publicada en el *Monthly Official de Copenhague*, por el ministro de Francia en Copenhague, arroja mucha luz sobre Groenlandia y contiene curiosos datos acerca de su población. Esta era, según dicha memoria, al finalizar el año 1901, de 5.198 varones y 5.929 hembras, ó sea un total de 11.127 habitantes. De este «vivan 5.086 en el Norte de Groenlandia, y 6.032 en el Sur. En 1891 la población era de 10.344, y en 1894 de 10.477. La cifra de los nacimientos elevase, en 1900, á 416, y el número de defunciones ascendió á 306; por donde se ve la vitalidad notable de aquella raza. Sus principales ó casi exclusivos medios de subsistencia proceden de la pesca de la ballena, de la ordinaria y de una ó dos industrias indígenas.

## El «Royal George»

El «Royal George» es el yate que condujo á la Reina Adelaida á Alemania durante el reinado de Guillermo IV, y á la Reina Victoria y al príncipe Alberto á Escocia en 1842 y 1844. Dieho buque ha sido trasladado á la parte superior del puerto de Portsmouth, y será desguazado ó vendido para que le exhiban al público, según dice el *World*.

El «Royal George» está ahora anclado junto al último yate de la Reina difunta, el «Victoria and Albert», que ha sido también desmantelado. El primero ha servido, durante muchos años en Portsmouth de morada provisional á las tripulaciones de los yates reales, que no estaban en comisión de servicio activo, por lo cual se conserva en bastante buen estado á pesar de ser ya remota la fecha de su construcción.

## ESORIA

### EL VICIO DE PEDIR

Da en qué pensar la frecuencia con que la crítica periodística registra el caso paradójico de perdidos los millonarios, haciendo bueno elegista y poco caritativo adagio «contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar».

¿Será efectivamente cierto que no hay profesión más lucrativa que la de pedir limosna? Hace años, en un sitio muy céntrico de la villa coruñesa, se veía un señor respetable, decente, pero ingratamente vestido, con levita y bimba, con gafas azules y luenga y espesa barba, extendida la diestra palma en actitud de implorar la caridad pública.

Aquel pordiosero, de quien todos los transeúntes se compadecían, pagaba facturas enormes de chucherías superfluas de su mujer y sus hijos, lanzadas bruscamente en el torbellino del lujo, cosas que todos ignoraban, y también se dijo que otro pordiosero bien acomodado llegó á ofrecerle una cantidad muy elevada porque le cediera el sitio, y naturalmente, no aceptó el de la bimba, porque su establecimiento de pedir limosna era un verdadero y rico flón.

Ahora refieren los periódicos que en Rusia acaba de morir un mendigo á la edad de ciento cincuenta años, dejando á sus hijos una fortuna de dos millones de rublos, adquirida por medio de la postulación ó sea el arte de pedir, que empezó á ejercer desde la edad de quince años, lo que evidencia que la profesión de pordiosero no sólo es de las más lucrativas y desahucadas, sino la mejor para alcanzar una larga vida.

Es pobrecito ruso comenzó su profesión haciéndose el mancebo; después el sordo, luego el mudo, más tarde el ciego, otras veces el ciego y por último, el tamborilero y sordomudo, y si le fué bien con la falta simulada, de un sentido, mejor le fué con la de dos, y aun la de tres, con lo que acreditó tener el más útil de todos los sentidos: el de la orientación.

Mientras las gentes laboriosas, con el orgullo de bastarse á sí mismas, se lanzan como farsas al trabajo, siendo explotadas por estos pobres de solemnidad, los vagos de profesión, que no tienen ver... daderamente ese sentimiento nobilitante, lebran su fortuna y la de sus orientes y de los consumidores al vicio de pedir, una de las más cómodas y lucrativas industrias, que no pagan el subsidio.

El pediguño nace y el millonario se hace. Hay quien no sólo pide dinero, sino favores, recomendaciones, ropas usadas, credenciales, destinos, actos de diputado, cruces pensionadas, títulos del Reino, y si le dejan, hasta la mitra de Toledo; y como pobre porfiado sea mendrugo, en fuerza de pedir á todas horas, un día y otro, *gutta cavat lapidem*, logran perforar el corazón más duro, que si fin cede y se compadeció del peticionario, que logra su objeto, y... *aliquid chaparrat*.

Verdad es que para pedir se necesita cierto desparpajo; pero todo es acostumbrarse, y hay quien, una vez metido en estos trotes, se pasa la vida llorando lástimas y haciéndose el víctima de todos los infortunios, dando sablazos á diestro y siniestro, viviendo como un príncipe á costa de los tontos.

En cambio, los que cifran su orgullo en no pedir, y hacen su carrera «á fuerza de intrigas» según la irónica frase, están siempre á la cuarta pregunta, ó sea «por puertas», muriendo por dentro y sonriéndose por fuera. Conozco uno de éstos que permanece soltero por no haber querido pedir ni siquiera la mano de la que habría sido su esposa, joven, rica y hermosa y que además le adoraba, pero que se la llevó un pediguño menos esclavo de las apariencias, que hoy vive como un príncipe con las rentas de su mujer... y *cósi va il mondo*.

Abel Imart

## DE AUSTRALIA A LONDRES

La Asamblea Nacional del *Northern Territory*, en el Sur de Australia, se ha ocupado en la conveniencia de subvencionar una línea de navegación desde Port-Darwin á Port-Arthur con escalas en Hong Kong y Manila. El proyecto, remitido á los periódicos rusos, llama la atención acerca del hecho de que, existiendo comunicación ferroviaria no interrumpida desde Port-

Avthur á Calais, el camino más corto para ir de Australia á Londres será pasando por Siberia. La proyectada línea se inaugurará en el próximo año. El trayecto de Port-Darwin á Port-Arthur le recorrerá en ocho días, y se calcula en otros veinte lo que se tarde en salvar la distancia de Port-Arthur á Londres. Como en 1905 ya Port-Darwin estará unido por ferrocarril con el Sur de Australia, no hay que decir cuánto se habrá facilitado las comunicaciones entre Australia é Inglaterra con la nueva línea.

## LUCHAS COMERCIALES

Las dos grandes Compañías fabricantes de tabacos, inglesa y americana, luchan de algún tiempo á esta parte para dominar el mercado. La lucha ha tomado ahora grandes proporciones, pues la Compañía inglesa ofrece una gratificación anual de 100.000 libras (2.500.000 francos), que se dividirán entre los expendedores que no vendan tabacos de la Compañía rival, y la Compañía americana ofrece 200.000 libras (3 millones de francos), en las mismas condiciones.

Los periódicos comentan largamente esta lucha, que va tomando proporciones gigantescas por cuestiones de patriotismo sostenidas por la Compañía inglesa.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### El vapor «Villaverde».—El «Pelayo»

Cádiz 4 (9,10 t.)

Procedente de Canarias llegó sin novedad el vapor «Villaverde».

Conduce 54 pasajeros.

El acorazado «Pelayo» ultima preparativos para hacerse á la mar.

Zarpará el día 20.—Corresponsal.

### Cheque de vapores.

San Sebastián 4 (9 n.)

Esta madrugada ocurrió en las Calas, á unas 50 millas de la costa, un siniestro marítimo que ha tenido fatales consecuencias.

A causa de la espesa niebla chocaron los vapores «Urdaneta» y «Elcano», yéndose éste á pique inmediatamente.

El «Urdaneta» ha resultado con graves averías.

A bordo del «Elcano» iban 11 tripulantes, de los cuales sólo ocho han podido salvarse.

Han perecido el maquinista y dos fogoneros.

El siniestro ha sido motivado, como ya dije, por la niebla que impidió á los barcos divisarse hasta que ya estaban á corta distancia, siendo entonces inútiles cuantos esfuerzos se realizaron para evitar el choque.—Corresponsal.

## LA AMENAZA AMERICANA

Es probable que todo el continente europeo, y más especialmente Alemania, tengan que preocuparse de la última amenaza lanzada por los Estados Unidos. Con el objeto de complacer á los agraristas, el canciller alemán ha convenido en aceptar una misma tarifa para los productos de las granjas y factorías americanas, y aunque esta disposición no vá á regir hasta el próximo Octubre, ya los americanos se están armando contra ella. Es cierto que los alemanes tienen muy á mano la defensa de este procedimiento en los mismos que América sigue; pero es también indudable que á esa defensa harían oídos sordos los yanquis. De modo que Alemania haría muy bien, á pesar de la justicia que pueda asistirle en su propósito, reflexionando, antes de lanzarse á la lucha, en las consecuencias que puede tener el sistema de preferencias á que los Estados Unidos quieren apelar.

## EL «ARIADNE»

También los ingleses tienen en su Armada buques por ellos mismos calificadas de mala manera. Es uno de ellos el «Ariadne», designado recientemente como buque insignia de la división británica de la América del Norte. Antes de marchar á su destino figurará en la gran revista naval de Spithead. Aunque el «Ariadne» está incluido en la división A de la escuadra de reserva, y por lo tanto, dispuesto á hacerse á la mar cuarenta y ocho horas después de recibida la orden para ello, hay á su bordo muchas cosas que deben revisarse y arreglarse antes de que salga de Inglaterra para un servicio de larga duración. No están completadas aun sus provisiones para los servicios eléctricos, ni tampoco la comunicación telefónica entre la torre cónica y las baterías. Los buques de la clase «Ariadne» son considerados por los marinos ingleses como los que más dinero cuestan en gastos de conservación.

## EL PROBLEMA MARROQUÍ

Es de suponer que las insinuaciones hechas por la prensa ministerial respecto á la política hispano marroquí, que trata de iniciar el Gobierno, no queden en bellos propósitos.

Repetidas veces hemos indicado que para España eso deba ser un problema preferente, porque en él va envuelto su porvenir colonial, problema difícil, pero no inabordable.

Nuestros intereses en el Norte de África son de mucha consideración y corren riesgo de perderse, si cuando se plantea la cuestión magna del Mediterráneo no hemos conseguido que se escuche nuestra voz en el concierto europeo.

Para que la voz de España se oiga, es indispensable que se emita en buenas condiciones y circunstancias, y esto nadie mejor que el Gobierno lo puede y lo debe apreciar.

Lo que en primer término hace falta es que nuestra acción diplomática en Marruecos sea más activa y eficaz de lo que ha sido hasta ahora, y para ello es indispensable que el Gobierno se fije un plan, se proponga un objetivo, adopte, en suma, una política definida cerca del Sultán. No podemos imitar á Francia, Inglate-

rra y Alemania en su acción respectiva cerca de la corte serifana; pero si nos es lícito concretar nuestro pensamiento para conseguir que los derechos de España y sus intereses en Marruecos sean tenidos en cuenta en su día.

No debe el Gobierno descuidarse en este asunto, porque el problema del Mediterráneo se puede plantear inopinadamente, y para entonces convendría mucho que las potencias tuviesen exacta noción del alcance de nuestros derechos é intereses en el Norte de África.

La política del Cardenal Cisneros, en momentos más críticos para España que los actuales, fué siempre la de extender nuestra influencia en África. Los procedimientos de hoy no son los mismos; pero cabe proponerse un objetivo en armonía con las actuales circunstancias y no perder por incuria y apatía las excelentes condiciones en que todavía se encuentra España para no ser eliminada del problema marroquí.

## Atrocidades sudafricanas

Los periódicos ingleses relatan las atrocidades cometidas con unos pobres boers desarmados por oficiales australianos para apoderarse de veinte mil libras esterlinas que aquellos llevaban á Pietermaritzburg.

Dichos oficiales simulaban un Consejo de guerra que condenó á los infelices boers á ser fusilados, y el pelotón de soldados que debía ejecutar la sentencia se negó á realizarla por no ser cómplices de tan nefando crimen.

Entonces aquellos oficiales organizaron otro pelotón que fusiló á los boers en número de diez, y se repartieron bonitamente el fruto de su rapina.

Uno de dichos oficiales se entorpeció de que un misionero alemán conocía este crimen y se propuso denunciarlo, y entonces fué á buscarlo y lo metió de un pistolazo.

Dicho oficial y sus compañeros han sido fusilados y otros cómplices condenados á cadena perpetua.

El conocimiento de estos hechos ha producido indignación universal.

## EL «LEVIATHAN»

Ha fundado en Portsmouth el nuevo crucero británico de primera clase, acorazado «Leviathan», construido en los Astilleros de John Brown y Compañía, de Clydebank. La velocidad máxima calculada para este buque es de 23 nudos por hora, á pesar de lo cual su primer viaje, del Clyde á Portsmouth, ó sea, una distancia de 570 millas, lo verificó á la de 19 á 20 millas. En otro que practicó remontando el Canal desde Lizard á St. Catherine's Point, anduvo á más de 23 nudos por hora. Dicese que en este último viaje sus calderas funcionaron admirablemente lo propio que las máquinas, y que exigieron pequeñas (del sistema Belleville) escasa cantidad de agua dulce para su alimentación. El ejemplo del «Leviathan» y de otro crucero igual, el «Good Hope», que hizo todas sus pruebas de máquinas sin el menor contratiempo, son altamente halagüeños y dan muy favorable idea de los buques de ese nuevo tipo.

## PRIMER TURNO EN PRO

El senador Sr. Bushell, inició ayer tarde el debate relativo á Marina, ocupándose de los defectos que la opinión señala en la construcción de los cruceros «Cardenal Cisneros», «Princesa de Asturias» y «Cataluña», así como de la situación oficial del «Extremadura» y «Lepanto». Fué su discurso á manera de descubierta... en la que el señor ministro de Marina, mostróse hábil y casi afortunado.

¿Cuándo llega la verdadera discusión? La esperamos en el Congreso y sufrimos las naturales impacencias del que aguarda una vidificación necesaria. Confiamos en el patriotismo y en la buena fé de los oradores que han de sostenerla y estamos seguros de que tratarán el asunto con el debido conocimiento de causa, en vista de datos fehacientes, auténticos, positivos, que bien fácilmente pueden obtener, que seguramente poseen ya.

Venga esa discusión, venga pronto, llegue cuanto antes la interpelación del señor Marengo, para que sean los generales de la Armada que tienen asiento en el Congreso los que la inicien.

A éstos, como á la Marina entera, interesa, urge, que cese el entredicho, y que la opinión, reaccionando de una manera salvadora, vuelva en sí de fatídicos pesimismo, en los que no puede seguir sin comprometer gravemente el honor nacional.

Muévamos á escribir estas líneas, el supremo interés de la Patria, ideal de todas nuestras aspiraciones.

Convencidos de que la Marina necesita de reformas, las pedimos con el mismo afán con que el enfermo espera una operación salvadora; ésta ha de ser peligrosa, difícil, árdua, y exige para su práctica un cirujano hábil.

De aquí nuestras impacencias por un debate que debe poner de manifiesto, volviendo la quilla al sol, todas las verdades que excluyen de esta comunidad la responsabilidades en que el interés de los menos quiere envolver la inocencia de los más, primeros víctimas, quizá los únicos, de sus tremendos errores.

Mostrados éstos, se verá también quiénes son sus causantes y á quién que exige su responsabilidad, que ya les hora de que en Marina resplandezca la justicia y no paguen justos por pecadores.

Es verdad, que la Armada sufre impasible la situación del almirante Montojo, condenado... sin duda, por haberse batido heroicamente contra la escuadra americana, resistiendo el combate hasta que su buque, incendiado por los proyectiles enemigos, se fué á pique, arbolando su insignia después en otro barco y continuando así el holocausto por su Patria y por su Rey, hasta que no teniendo materialmente

buques donde defenderse, sin artillería, sin municiones, sin gente, fué vencido sin humillación nacional, cesando de este modo, la verdadera epopeya moderna de la Marina española.

Para bien; porque los Gobiernos todos, se equivocaron en nuestro régimen colonial, el general Montojo, sufre una condena injusta; y, es mucho pedir que, ahora, depurados los hechos, probados, se dicte una sentencia más que justa, necesaria? ¿que demostrados los defectos en la construcción del crucero «Cardenal Cisneros» exija la responsabilidad legal á que de derecho el artículo 196 del Código Penal de la Marina de guerra?

Porque lo que ocurre al crucero «Cardenal Cisneros» es todavía más grave de lo que muchos creen, tal vez, porque no conocen toda la terrible verdad. El «Cisneros», á decir de los que le han visto, además de un exceso de arujo (1), que no le permite jugar libremente el cañón de caza de la torre de proa, tiene el defecto de haber sido colocada la instalación de sus anclas en tales términos, que será barrida por el rebufo ó empuje de los gases al hacer fuego con el precitado cañón. Y como si todo esto no fuera bastante ni suficiente, todavía... y ya ¡a la vista actualmente, el crucero está casi en el calado máximo calculado; de manera, que, cuando se le embarquen el carbón, víveres, pertrechos, aguada y tripulación, bien puede calcularse que quedará con unos 70 centímetros de exceso de calado, y, por tanto, SUMERGIDA LA FAJA BLINDADA, que para nada serviría, quedando indefensa la línea de flotación del buque, y resultando como lógico corolario de todos estos perfectísimos, que el barco no andará, ni con mucho, las 21 millas decretadas.

De manera que, este crucero, que como el «Cataluña» y el «Princesa de Asturias», fueron proyectados similares al tipo «Vizcaya», cuyos planos se reformaron después, sale del calvinismo oficial en tales términos que no lo conocería ni el propio varón insigne cuyo nombre va escrito en su proa.

Y es la Marina, como colectividad, como organismo, como institución patria, quien debe pagar estas culpas? Ya lo hemos dicho; venga la discusión, hágase luz, detrépense los hechos restablezcáse la verdad, fíjense las responsabilidades... aguante cada palo su vela.

La opinión, tiene derecho, debe exigir estas responsabilidades, necesita conocer la verdad toda, que por triste que sea, es siempre preferible á los pasados espejismos halagadores que hicieron más terrible la catástrofe. La Marina, agradece de antemano que oradores ilustres se encarguen del restablecimiento de esta verdad tan necesaria; ellos la harán brillar con toda la fuerza de sus convicciones, con su oratoria maravillosa, por el patriotismo que anima todos sus actos públicos; ellos lograrán que el país sepa por qué no se emplean los créditos votados en Cortes y consignados en los presupuestos para continuar las obras del crucero «Reina Regente».

El «Cambrian Princess»

El magnífico velero «Cambrian Princess», que había salido del Perú con rumbo á Amberes, fué echado á pique el martes último por el vapor «Alma», de la «South Western Railway Company». El «Alma» había zarpado de Southampton poco después de media noche, con 30 pasajeros y el correo para el Havre; el tiempo era tempestuoso y la mar gruesa, cubierta de espesa niebla y barrida por la lluvia. A eso de las 2,30 de la madrugada el serviola del «Alma» vió surgir de repente, entre la bruma, la sombra de un barco que se dirigía al vapor en línea recta. Al grito de alarma del serviola pareció que el barco, el «Cambrian Princess» modificaba el derrotero; pero ya era tarde. En pocos minutos zozobró el velero. Del desgraciado buque salvaron once hombres, incluso el capitán.

POR FIN

Completamente de acuerdo con lo que tantas veces hemos escrito, coincidiendo en un todo con nuestro pensamiento, El Español, publica anoche un artículo dedicado á estudiar la necesidad de hacer un presupuesto de Marina completamente nuevo, sobre moldes distintos á los que sirvieron para la rutinaria confección de todos los anteriores. (Con este motivo hace declaraciones tan terminantes, tan patrióticas, tan de acuerdo con el sentir y ser de la Marina, que no podemos regatear nuestro elogio, dedicándole un modesto aplauso, expresión de la sinceridad más entusiasta.

A DIOS ROGANDO...

Mientras se decide de la paz, y antes de que Wolsley haya podido ponerse al habla con Kitchener, los boers acaban de dar un nuevo diquesito al generalísimo inglés, que fiel á su sistema de comunicar derrotas, en lo que ha adquirido práctica especialísima, telegrafía el último desastre sirviendo al Gobierno de Londres la triste nueva en plazos, por entregas, y en distintas veces, para que se vaya haciendo al diquesito. He aquí los telegramas: «Pretoria 3 de Abril.—El general Walter Kitchener anuncia desde Drifkult que la columna enviada por él el día 31 á dicha localidad, á fin de ejecutar un reconocimiento en dirección al río Hart, descubrió pronto huellas del reciente paso de los cañones boers. La columna persiguió al enemigo hasta una distancia de ocho millas á través de tupidos matorrales. Al salir de ellos se encontró la fuerza ante una planicie. En aquel momento, los refuerzos boers avanzaban sobre los flancos de la columna y la obligaron á ponerse á la defensiva. Nuestras gentes se atrincheraron presurosamente y se empeñó un encarnizado combate, en el cual tomaron parte 1.500 boers. Estos fueron rechazados en todas partes. Los jefes Delarey y Kemp trataron en vano de persuadir á sus gentes para que renovasen la acometida; pero los boers habían sufrido mucho y se batieron en retirada hacia el Noroeste y el Sur. Nuestras bajas, cuyo por menor se dará por separado, son numerosas. El jefe de los contingentes de fusileros canadienses se defendió hasta que todos los hombres quedaron muertos ó heridos. Nuestras tropas se batieron con el mayor valor. La infantería dió tiempo á que los boers avanzasen hasta una distancia de 200 yardas, para rechazarlos luego mediante nutridas descargas.

(1) ARRUJO.—Curvidad que se da á las bordas y cubiertas de un buque longitudinalmente, quedando el arco hacia abajo, de modo que sus extremos de popa y proa vienen á resucitar más altos que el centro. (Diccionario marítimo.)

Al retirarse nuestras tropas de la llanura inmediata al río Hart, sufrió bajas considerables siendo perseguidas por los boers. Transmitiré relación de ellas, entre las que hay algunas muy sensibles por la categoría de las víctimas. En el atrinchamiento formado por nuestras tropas para retirarse, perecieron cuantos defendían la línea de retirada. La conducta de nuestras tropas ha sido admirable. De Berlín, más terminantes, telegrafían que el general Kitchener ha sido derrotado cerca del río Hart; que las tropas inglesas fueron obligadas á huir, abandonando en la fuga víveres y municiones, con sensibles y muy numerosas pérdidas. Insistimos en que verdaderamente urge que se firme la paz entre Inglaterra y el pueblo boer.

HORACIO DIXIT

Una vez más el señor ministro de la Guerra ha recibido sensible palmetazo que, aunque buscado y merecido, no por ésto contribuye menos á mermar su ya discutida supremacía en cosas y personas que hicieron (tiempo pasado) pensar en él como en una de esas figuras á que la historia reserva el premio de la inmortalidad. ¿Sensible espejismo?... Como los talones escenográficos, de cara y sin el auxilio de las caprichosas combinaciones de luz de las diabluras, el general Weyler, juzgado en sus actos, estudiado en la Gaceta, no pasa de una mediana, de uno de tantos ministros de la Guerra que han pasado por la poltrona para satisfacer deseos personales estableciendo preferencias y distinguiendo que no son, ni pueden serlo tampoco, base de la natural satisfacción escrita. El Consejo Supremo de Guerra y Marina, una vez más, atento sólo á la justicia y al respeto de la ley, ha fallado no haber delito ni motivo alguno de represión ó pena, en la circular del señor obispo de Sión.

¿Qué hará en vista de este fallo el señor ministro de la Guerra? Lo de siempre; la callada por respuesta y seguir pensando en las risueñas esperanzas de sus contentillos de los jueves. Feliz ante el marasmo nacional, dichoso ante la pasibilidad de sus conciudadanos.

El fallo del Consejo Supremo de Guerra, el pase de los dos regimientos de artillería, el cambio de color del pantalón á los cazadores, etc., etc., y para esto viajó tanto el verano pasado? Horacio advino sin duda al general Weyler cuando escribió: «Si te propusiste hacer un hermoso jarrón, ¿cómo ha resultado un pequeño vaso?»

CUENTO

MI NIÑA MUERTA!

La muerte, al apoderarse de aquella niña rubia y graciosa, no había querido desfigurarse su angelical carita. Tranquila como cuando dormía, sonriente como cuando soñaba... Sólo sus miembros yertos y la blanca coqueada por la pérdida de sangre, notaban que aquel cuerpecito era un cadáver. Su padre, loco de dolor, la abrazaba, regando con sus lágrimas aquella cara que había sido su encanto y su alegría. Pero las lágrimas de un padre no tienen el poder de hacer resucitar al amado ser que lloran. Arrodillado en el suelo junto al ataúd, oprimiendo contra su pecho el cuerpecito de la niña, hubiera pasado toda la noche si el reloj, con su vibrante sonido, no le hubiese hecho volver á la realidad de la vida. Bernardo alzó la cabeza, y al contemplar el reloj que ajeno á la desgracia que tan vivamente le hería marcaba la hora sin acelerar ni disminuir su marcha, no pudo menos de recordar tiempos pasados. En su locura, que aunque pasajera no era menos terrible que si fuese constante, mezclaba recuerdos y afecciones, cosas y personas. Creyó que el reloj, puesto que tenía movilidad, tendría sentimientos, vida. Y entonces, ¿cómo explicarse el que no tomara parte en su desgracia? Las dos campanadas que acababa de dar, marcando las dos de la madrugada, tenían el mismo sonido de siempre; nada se notaba en ellas que expresara pena por la muerte de Carmencita. Bernardo recordó que el reloj tampoco había tenido sonidos alegres al señalar las horas de su felicidad. Y, sin embargo, él había pensado siempre en el reloj. Por él había contado, siendo niño, las horas de estudio y las de recreo; y cuando hombre, las del trabajo. Todavía recordaba Bernardo las horas de su luna de miel. Allí, en la misma habitación en que acababa de expirar Carmencita, sentados frente al reloj que había marcado el instante de su muerte, habían pasado muchas veladas él y su esposa. ¿Cuántas veces había suspendido él su lectura y ella sus labores para mirarse, sonreírse, y después mirar al reloj, testigo de su idilio! Pero las cosas cambian, los tiempos se suceden; el calendario no obstante las mismas hojas de aquellos dichosos días; el reloj no da aquellas campanadas que marcaron un tiempo feliz. El calendario señala una fecha triste, inolvidable para el pobre padre y reloj continúa moviendo su dorado péndulo en movimiento acompasado y monótono. Bernardo hizo un ademán brusco; quiso atraer hacia sí aquel adorado cuerpecito, darle un beso, depositarla nuevamente en el ataúd, buscar un arma con que poner fin á su existencia, y entonces... ¡despertó!

La pesadilla había sido horrible; de esas que dejan el cuerpo destrozado y acongojado el corazón. El sol inundaba de luz la habitación contigua á la alcoba, comunicando á ésta bastante claridad. Bernardo trató de coordinar sus ideas, de reconocer los objetos, convencerse, en fin, de que no seguía soñando y con indecible ansia miró en su rededor, para ver si descubría el cadáver de Carmencita. Pero como si hubieran estado jugando al escondite, al tiempo que miraba hacia la derecha, la niña, trepando por el lado izquierdo de la cama, le abrazaba. Un grito verdaderamente paternal se escapó del pecho de Bernardo. Carmencita estaba á su lado, viva, sana, llevando en sus manos la bolsita de labores para ir al colegio.

Para comprender su alegría, habría necesidad de sufrir lo que él en sueños. De las lujuridades de la muerte, tornaba á la realidad sonriente de la vida. —¿Por qué lloras, papá?—dijo Carmencita observando las lágrimas que brotaban de los ojos de Bernardo. Este no quiso decirle que había soñado con su muerte, y nada contestó. Limitóse solamente á abrazar de nuevo á la niña, como si temiera que el aterrador espectro de la muerte apareciese de verdad, arrebatándole aquel tesoro, por cuya conservación hacía tantos sacrificios, y que constituía el único ideal de su vida. Miguel Sánchez de las Matas.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

Bolsas extranjeras.

París 4. Después de la hora oficial, han cerrado hoy: Exterior español: 79,62. 3 por 100 francés: 100,77. Exterior español, 78,00.

Vapor correo.

Habana 4. Procedente de la Coruña ha fundeado en este puerto el vapor «Alfonso XIII», de la Compañía Trasatlántica.

Un folleto sobre Albania.

París 4. Ha causado verdadera impresión en Italia la publicación del folleto del conde Guicciardini respecto á la cuestión albanesa. El autor cree inevitable y de alto interés político el reconocimiento de la nacionalidad albanesa, como estado autónomo, bajo la soberanía del Sultán y el protectorado especial del conde de Europa. La Sublime Puerta no parece muy conforme con estos arreglos, como lo prueba el hecho de haber adquirido en Alemania enormes cantidades de municiones para combatir la insurrección.

Huelga.

París 4. Casi todas las fábricas de sedas del valle de Ardeche se encuentran paradas, por haberse declarado en huelga los obreros.

El cólera.

Alejadria 4. En el Lazareto de Tor han ocurrido cinco defunciones causadas por el cólera entre los peregrinos que regresan de la Meca.

París 5.

Ha producido alarma la noticia referente á la aparición del cólera morbo en Egipto importado por los peregrinos procedentes de la Meca. Se han adoptado precauciones sanitarias.

Noticia confirmada.

Londres 5. The Daily Telegraph publica esta mañana un despacho de Constantinopla anunciando que los turcos han reforzado con 100.000 hombres los distritos de Macedonia y Albania, donde la insurrección adquiere proporciones alarmantes. Añade que en todo el imperio otomano se están haciendo aprestos militares, y termina diciendo que se esperan grandes acontecimientos.

Tratado ruso-chino.

Londres 5. Un despacho de Pekin dice que en los círculos diplomáticos de aquella capital se considera seguro que los Estados Unidos, Inglaterra y el Japón aprueban el tratado ruso-chino relativo á la Manchuria. Añade que dicho documento será firmado dentro del plazo de ocho días.

INGLESES Y BOERS El último descalabro. París 3. Del texto de los telegramas oficiales ingleses acerca de la batalla librada en las márgenes del río Hart, varios periódicos deducen que las fuerzas británicas sufrieron una verdadera derrota. Todavía no se han publicado en Londres los detalles referentes á las bajas inglesas, que el mismo generalísimo lord Kitchener califica de muy numerosas. La falta de informes completos contribuye á aumentar la inquietud que se advierte en Inglaterra.

En Holanda.

París 5. La prensa holandesa celebra la victoria obtenida por los boers en las orillas del río Hart, y manifiesta la opinión de que los ingleses no tendrán más remedio que reconocer la autonomía del Transvaal y del Orange para conseguir la paz.

¡Bonita paz!

París 4. Ante el temor de que los boers invadan el Nata, los ingleses realizan en aquella región grandes preparativos de defensa, habiendo aumentado considerablemente las guarniciones de los puntos fortificados y en particular la plaza de Ladysmith.

LOS FESTEJOS DE MAYO El programa oficial. La lista de festejos acordada por el alcalde y el Gobierno para conmemorar la mayoría de edad del Rey, es la siguiente: Día 11 de Mayo. Por la mañana, concurso hípico.—Reasimiento solemne de las misiones extraordinarias extranjeras. Día 12. De diez á doce, presentación de credenciales por las misiones extranjeras. Tarde: A las cuatro, llegada del tren real conduciendo á los príncipes extranjeros. Noche: A las ocho y media, banquete en Palacio, al que asistirán los príncipes extranjeros y sus servidumbres. Día 13. Mañana: Imposición de la Jarretiera al Rey. Tarde: Corrida de toros. Noche: Baile en Palacio. Día 14. Mañana: Imposición de la Orden peras de los Agdas al Rey. Inauguración de la feria. Noche: Recepción en el ministerio de Estado. Día 15. Mañana: Exposición de retratos. Tarde: Estalía de flores en el Retiro. Noche: Banquete en Palacio en honor de las misiones extraordinarias. Día 16. Mañana: Concurso internacional de polo. Tarde: Fiesta en la plaza de la Armería. Torneo militar. Juego de correr la pívora, ejecutado por los rifados. Noche: Función de gala en el teatro Real. Día 17. Mañana: No está determinado. Tarde: A las dos, jura de D. Alfonso XIII en el Congreso.

A las tres y media, Te Deum en San Francisco. Noche: A las diez, retreta militar, que será presenciada desde Palacio por los príncipes y enviados extraordinarios, quienes se despedirán acto seguido de los Reyes. Día 18. Tarde: Recepción general en Palacio. Noche: Banquete en Palacio á los funcionarios españoles. Día 19. Mañana: Inauguración de cuatro grupos escolares por el Rey, con asistencia de representaciones obreras. Tarde: Garden Party en los jardines de Palacio, con asistencia de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de España. Día 20. Tarde: Fiesta en honor de la Ciencia, que se celebrará en la Biblioteca Nacional con el concurso de las Reales Academias y representaciones de las Universidades y demás Centros científicos de España. Concursos. Días 11, 12, y 13: Concurso hípico. Días 14, 15 y 20: Carreras de caballos. Días 15, 21 y 23: Juego de polo. Día 23: Concurso de carruajes.

Medalla conmemorativa El jefe de gradado de la Casa de la Moneda, D. Bartolomé Maura, ha hecho entrega al ministro de Hacienda del modelo de la medalla conmemorativa del advenimiento del Rey don Alfonso XIII. En el reverso se lee una inscripción en latín cuya traducción es como sigue: «Hijo del pacificador, y su madre le ha legado las virtudes.» En el anverso se ve una mesa y detrás una matrona con una palma, que representa á España, y delante el Rey con el manto Real y á la Reina extendiéndole el cetro. La medalla es una obra de arte.

NOTICIAS La Academia Española ha nombrado académico correspondiente extranjero, al escritor portugués Cândido de Figueiredo. La Sociedad de Conciertos piensa dar siete durante los días de la Guerra, tomando parte en ellos el gran pianista Paderewski y el maestro Weingarth, el primer director de orquesta del mundo. Continúa enfermo guardando cama nuestro distinguido amigo é ilustre literato D. Isidoro Fernández Flores. Desearnos su pronto restablecimiento. Está ya acordado que el príncipe de Siam se aloje en el ministerio de la Guerra, el embajador de Persia en el hotel de Rusia y en la Huerta Weingarth, el primer director de orquesta del mundo. Afirmar Le Gaulois que el general Florentin, gran canciller de la Legión de Honor, representará á Francia, como enviado extraordinario las fiestas que se celebrarán en Madrid con motivo de la mayoría del Rey de España. Un sacerdote ha restituido al doctor Castilla Pineiro 22.000 reales, que bajo secreto de confesión le entregó un penitente para destinario el magnífico hospital que construye el doctor Pineiro en los Cuatro Caminos, por la testamentaria de doña Ana Balboa. Ha sido agraciado por Su Santidad con la gran cruz de San Gregorio el señor marqués de Oñateja. Se encuentra enfermo el señor marqués de Ibarra. Desearnos su restablecimiento.

SENADO Sesión del día 5 de Abril de 1902. A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Montero Ríos. Apruébase el acta de la sesión de ayer. Dada cuenta del fallecimiento de los señores Gómez, Arastegui y Dabán, dedica á su memoria el señor presidente sentidas frases, y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara. Varios senadores reproducen proyectos de ley. El Sr. Sánchez de Toza anuncia que presentará una proposición de ley encaminada á salarar la tendencia del art. 2.º de la Constitución que se refiere á la seguridad del Estado. El vizconde de Campo Grande, contestando á alusiones del Sr. Sánchez de Toza, manifiesta que el proyecto relativo á la pesca en mares libres, estuvo detenido en esta Cámara porque la Comisión que en él había de dictaminar estimó necesario evacuar algunas consultas con los ministros de Marina y Hacienda. El Sr. Sánchez de Toza pide se cumpla la Real orden de Marina relativa á este asunto. Los señores marqués de Perijás, Donoso de la Campa, Belmás y Ruiz de Velasco formulan ruegos de escaso interés. Acto seguido se suspende la sesión para reunirse en sesiones con objeto de nombrar las Comisiones de gobierno interior, de presupuestos generales del Estado, de examen de cuentas generales, de concesión de gracias ó pensiones y de peticiones. Presentación del Gobierno. A las cuatro y media se reanuda la sesión. En el banco azul todo el Gobierno de uniforme, menos el Sr. Rodríguez, que viste de frac. Gran concurrencia en los escaños. Un señor secretario da cuenta de las comisiones elegidas en las sesiones. Se concede la palabra al Sr. Sagasta. Comienza éste haciendo la presentación del Gobierno. Explica las razones que ha tenido el Gobierno para presentarse primeramente al Congreso, no siendo otras que la de haberse ocupado ya aquel Cuerpo de asuntos de palpitante actualidad que figuran en los programas. Explica el planteamiento de la crisis, diciendo que obedeció al deber idio empeño del Sr. Urzáiz de retirarse del Gobierno como consecuencia de la oposición de que fué objeto su proyecto sobre circulación fiduciaria. Planteada ya la crisis aprovechó la coyuntura, para retirarse también del Gobierno, por motivos de salud, el Sr. González. Expresa las razones que tuvo para no aceptar el compromiso de organizar un Gobierno de conciliación y sus trabajos para la formación del Gobierno que hoy se presenta á la Cámara, en el cual—dice—hay á su pesar no figuran los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo. Mi primer cuidado, añade, antes que tratar de

las personas fué tratar de las ideas, y resultado de esto y de las reuniones que en los días anteriores á la solución de la crisis se celebraron con mi asistencia por los Sres. Moret, Canalejas, Weyler y marqués de la Vega de Armijo, son las siguientes declaraciones. Seguidamente el Sr. Sagasta da lectura al programa del Gobierno.

CONGRESO Sesión del 5 de Abril de 1902 Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo se abre á las tres y cuarto con regular concurrencia de diputados. En tribunas animadas el Gobierno de uniforme (excepto el Sr. Rodríguez). El presidente del Consejo de ministros: Tago el honor de presentar al Congreso el nuevo Gobierno. La crisis surgió al considerarse imposible la aprobación del proyecto de ley relativo al Banco por las enmiendas presentadas y la actitud de mayoría y ministros. Se suspendieron las sesiones de Cortes con la esperanza de llegar á una avenencia, y como el ministro de la Gobernación tenía presentada su dimisión por motivos de salud, y el de Hacienda presentó la suya al ver que no se aprobaba el proyecto de circulación fiduciaria, los demás compañeros se creyeron en el caso de dimitir también, ya que lo hacían los que desempeñaban las carteras más importantes. Levó á Palacio la dimisión del Gobierno y S. M. me encargó de la formación de un Gobierno de conciliación. Dije á S. M. que yo no me creía capaz de hallar la condición deseada, pues un Ministerio así formado, nunca puede tener fuerza. Además, yo estimaba que ese Gobierno de conciliación, ocasionaría perturbación á fundamentales. Yo manifesté que solamente podía formar un Gabinete de concentración con todos los elementos del partido liberal. Después de consultar la Regente á los presidentes de las Cámaras y personajes políticos me encargó de la formación de un Gobierno de concentración liberal. Reuní yo entonces á los Sres. Moret, Canalejas, Weyler y marqués de la Vega de Armijo y otros, y tras un ligero debate, sumamente ligero, llegamos á un acuerdo respecto á la formación del nuevo Gobierno. Aunque el Sr. Montero Ríos no asistió á la reunión, se declaró de acuerdo con las bases acordadas, las cuales hoy constituyen nuestro programa. Debo agradecer á los ministros que me han ayudado y que dejaron de serlo por su cooperación entusiasta y cariñosa. Gracias les doy á todos. El programa del Gobierno aquí le tengo y ahora será leído. De su cumplimiento están obligados todos los ministros que aquí se sientan. (Acto seguido el Sr. Sagasta da lectura al programa que por separado publicamos.) Al terminar la lectura, el Sr. Silveira pide la palabra. Luego lee también el Sr. Sagasta los proyectos de ley, que también publicamos. El Sr. Rodríguez sube á la tribuna y lee el proyecto de circulación fiduciaria. (La Cámara ahora ofrece un animadísimo aspecto. Gran número de diputados se agrupan alrededor de la tribuna. Las tribunas de bote en bote.) El Sr. Silveira: Me propongo tan sólo anunciar una interpelación sobre el programa del Gobierno que acabó de leer. Ruego, por tanto, se me señale día para ello. El presidente del Consejo de ministros contesta que acepta la interpelación añadiendo que el lunes estará á disposición del Sr. Silveira. (El Gobierno sale del salón y lo mismo hacen casi todos los diputados.) El Sr. Uría: Suénde, señores diputados, que entre el ilustre hombre público que nos preside y la mayoría de que yo formo parte, hay una situación muy ambigua que yo me propongo, porque así es necesario, despejar. Después de recordar los detalles y circunstancias que concurrieron cuando la dimisión del marqués de la Vega y Armijo, y que éste en su discurso de ayer dijo que había renunciado el cargo de presidente de la Cámara porque creía que entre él y la mayoría había diferencias ó antagonismos, ha sido reelegido y yo pregunto: ¿qué motivos hay para creer el señor marqués de la Vega de Armijo, como creía, que su presencia en ese sitio es incompatible con la disciplina de la mayoría? A la dignidad de ésta y á la del Sr. Vega de Armijo importa que esto se aclare, y solicito que el presidente de las explicaciones oportunas, especialmente de aquellas frases que se le atribuyen. El presidente (marqués de la Vega de Armijo): Yo no he pronunciado jamás esas frases que sin razón se me han imputado. El Sr. Uría: Las habrá dicho, tal vez, en un momento de arrebató ó de ofuscación. El Sr. Rosales afirma que el presidente no pronunció tales frases. El Sr. Uría: Sr. Presidente: Yo desearía saber si estoy en el uso de la palabra. El presidente: Por lo mismo que es á mí á quien se atas, le dejo que continúe en el uso de ella. El Sr. Uría: La presencia de S. S. ahora en la Presidencia del Congreso, puesto para el que todos los votamos, no puede explicarse como nostalgia que sintiera por el desempeño del cargo, sino como rectificación á las palabras que se le atribuyen. El presidente: No creo que tuviera necesidad de dar explicaciones de mi conducta especialmente después de la honrosa votación que he tenido para desempeñar el cargo para el que también me votó el Sr. Uría. Renuncio, pues, á seguir ocupándome de este asunto. Otros asuntos. El Sr. Nocedal pide al ministro de la Guerra el expediente á que dió lugar la circular del señor obispo de Sión enviada al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Otros varios diputados formulan ruegos y preguntas sin interés y apoyan proposiciones de ley que presentaron en la legislatura anterior. ORDEN DEL DIA Se procede á la elección de tres individuos que formen parte de la Comisión inspectora de la Deuda pública. TRIBUNALES En el Juzgado de guardia se ha presentado una denuncia contra un título de Castilla, marqués por mis señas, acusándole de haber aullado un mantón de Manilla y empeñado después. No hace muchos meses, la acusada fué condenada por la Audiencia de esta corte por un hecho análogo, constitutivo de estafa. Está acordado el nombramiento del señor Ruiz Valerino para la fiscalía del Tribunal Supremo, Pacheco, Seijas Lozano, Corzo y otros anteriores fiscales de tan alto Tribunal, duermen el sueño eterno ¡más les vale!

El Sr. Garzón ocupará la fiscalía del Tribunal Contencioso. Parece solucionado ya el incidente ocurrido entre el ministro de la Guerra y el señor obispo de Sión. Pasada la circular á las fiscalías del Supremo de Guerra, estas dictaminaron considerándola

El (presen nuar l rior, y especio ley pei ras. SI Resp perezí mismo extorri inmedí obra le sus almbos el Gob clones la distíca lo) I A pe Gabinete circula POI E

—Yo guro y nombr querí Snalla me un guna daderi das en decir (porqu medio de él. —L gido a tambí La y land Conve gracis ción, —N rito u roso; racter los q duro,

Est dur dicad las sig Cua ra, un In In Adu ra, un Sec Gua do, ur Au Pra Con

Han de nav Bustil Se h de nav Dur dicad las sig Cua ra, un In In Adu ra, un Sec Gua do, ur Au Pra Con

El (presen nuar l rior, y especio ley pei ras. SI Resp perezí mismo extorri inmedí obra le sus almbos el Gob clones la distíca lo) I A pe Gabinete circula POI E

—Yo guro y nombr querí Snalla me un guna daderi das en decir (porqu medio de él. —L gido a tambí La y land Conve gracis ción, —N rito u roso; racter los q duro,

Est dur dicad las sig Cua ra, un In In Adu ra, un Sec Gua do, ur Au Pra Con

El (presen nuar l rior, y especio ley pei ras. SI Resp perezí mismo extorri inmedí obra le sus almbos el Gob clones la distíca lo) I A pe Gabinete circula POI E

—Yo guro y nombr querí Snalla me un guna daderi das en decir (porqu medio de él. —L gido a tambí La y land Conve gracis ción, —N rito u roso; racter los q duro,

Est dur dicad las sig Cua ra, un In In Adu ra, un Sec Gua do, ur Au Pra Con

El (presen nuar l rior, y especio ley pei ras. SI Resp perezí mismo extorri inmedí obra le sus almbos el Gob clones la distíca lo) I A pe Gabinete circula POI E

—Yo guro y nombr querí Snalla me un guna daderi das en decir (porqu medio de él. —L gido a tambí La y land Conve gracis ción, —N rito u roso; racter los q duro,

Est dur dicad las sig Cua ra, un In In Adu ra, un Sec Gua do, ur Au Pra Con

El (presen nuar l rior, y especio ley pei ras. SI Resp perezí mismo extorri inmedí obra le sus almbos el Gob clones la distíca lo) I A pe Gabinete circula POI E

—Yo guro y nombr querí Snalla me un guna daderi das en decir (porqu medio de él. —L gido a tambí La y land Conve gracis ción, —N rito u roso; racter los q duro,

Est dur dicad las sig Cua ra, un In In Adu ra, un Sec Gua do, ur Au Pra Con

El (presen nuar l rior, y especio ley pei ras. SI Resp perezí mismo extorri inmedí obra le sus almbos el Gob clones la distíca lo) I A pe Gabinete circula POI E

—Yo guro y nombr querí Snalla me un guna daderi das en decir (porqu medio de él. —L gido a tambí La y land Conve gracis ción, —N rito u roso; racter los q duro,

Est dur dicad las sig Cua ra, un In In Adu ra, un Sec Gua do, ur Au Pra Con

El (presen nuar l rior, y especio ley pei ras. SI Resp perezí mismo extorri inmedí obra le sus almbos el Gob clones la distíca lo) I A pe Gabinete circula POI E

—Yo guro y nombr querí Snalla me un guna daderi das en decir (porqu medio de él. —L gido a tambí La y land Conve gracis ción, —N rito u roso; racter los q duro,

Est dur dicad las sig Cua ra, un In In Adu ra, un Sec Gua do, ur Au Pra Con

El (presen nuar l rior, y especio ley pei ras. SI Resp perezí mismo extorri inmedí obra le sus almbos el Gob clones la distíca lo) I A pe Gabinete circula POI E

—Yo guro y nombr querí Snalla me un guna daderi das en decir (porqu medio de él. —L gido a tambí La y land Conve gracis ción, —N rito u roso; racter los q duro,

como sediciosa; que diara ese dictamen la fiscalía militar, compuesta de jefes y oficiales dignísimos del Ejército, pase; pero que dictamine igual la fiscalía togada, compuesta de letrados que entraron por oposición, francamente, es cosa que no me explico y que no creería si no verlo.

El Consejo reunido ayer en sala de justicia se separó del dictamen fiscal resolviendo no habrá lugar á incoar proceso.

Si pongo que la fiscalía togada, presentará su dictamen después del dictamen emitido.

El lunes se reunirán á las cuatro de la tarde, en el Colegio de abogados, los de pobres, á fin de comparecer de la instancia dirigida al decano por los síndicos y clasificadores del gremio.

De desear es asistan con puntualidad á fin de procurar resolver el asunto.

Idiomas.

INFORMACION DE MARINA

Al Ferrol.

Esta tarde ha salido con dirección al Ferrol el distinguido general de la Armada, director del negocio de personal del ministerio, D. Arturo Garín.

El objeto de este viaje es practicar en las máquinas del «Carlos V» los estudios necesarios para la construcción de un aparato eléctrico de que es inventor el Sr. Garín, que tiene por objeto dirigir desde el puente los movimientos del buque.

Acompañan al general Garín los ingenieros electricistas, tenientes de navío Sres. Pasquín (D. Pedro), Morales y García de los Reyes.

Los expedicionarios permanecerán siete días en el Ferrol.

El Intendente de Cádiz.

Esta mañana estuvo en el ministerio, para saludar al ministro, el Intendente general del departamento de Cádiz D. José Franco Viesci, que ha venido á esta Corte para gestionar el pronto despacho de algunos créditos necesarios para atenciones de aquel departamento.

Para tratar con toda detención, de este asunto, volverá á visitar el Sr. Franco al ministro en los primeros días de la semana próxima.

La dirección de industrias marítimas. Por la subsecretaría del ministerio, se trabaja muy activamente estos días en la confección del reglamento porque ha de regirse la nueva dirección de Industrias marítimas afectada á aquel departamento, cuyo centro se desea comience á funcionar á la mayor brevedad posible, pues como se recordará el decreto para su creación se dictó hace ya algunos meses.

Como es natural, en el presupuesto para el año próximo irá incluida la cantidad necesaria para atender á los gastos que este nuevo centro ocasiona.

Personal de la Armada.

Han sido promovidos al empleo de alférez de navío los de fragata D. Luis Vial y Pérez Bustillo y D. José García Quesada.

Se ha concedido la medalla de Cuba al alférez de navío D. Gerardo Obertin.

Durante el pasado mes de Marzo se han adjudicado en la Armada al turno de amortización, las siguientes vacantes:

Cuerpo general: teniente de navío de primera, uno.

Infantería de Marina: capitán, uno. Ingenieros: ingeniero jefe de primera, uno. Administrativo: contador de navío de primera, uno.

Secciones de Archivos: oficial tercero, uno. Guardia almacenes: guarda almacén segundo, uno.

Auxiliares de oficinas: auxiliar tercero, uno. Practicantes: terceros, uno. Condestables: segundos, uno.

Declaración ministerial

PRESENTACION

El Gobierno de S. M., al tener el honor de presentarse ante las Cortes, propiamente continuador al obra reformadora del ministerio anterior, y al efecto reproduce, salvo contadas excepciones, todos los importantes proyectos de ley pendientes de la aprobación de las Cámaras.

Simultaneidad de trabajos. Respetando costumbres inveteradas, no compareció el Gobierno ante el Parlamento el día mismo de su constitución; pero redujo á límites extremos el interregno, ansioso de recabar la inmediata cooperación de las Cámaras en la obra legislativa, sin menoscabo del ejercicio de sus altas funciones fiscalizadoras. Para que ambos fines se logren simultáneamente, solicita el Gobierno el concurso de todas las representaciones parlamentarias, y aceptará desde luego la distribución de horas que estimen más práctica los presidentes de ambas Cámaras.

Problema de los cambios. A pesar de sus esfuerzos, no logró el anterior Gabinete ver aprobado el proyecto relativo á la circulación fiduciaria, parte integrante de un

sistema de resoluciones sugeridas por la preocupación que inspira el estado de los cambios internacionales.

Asunto es éste de extraordinaria urgencia, á juicio del Gobierno, y por ello, no sólo pretende que se le otorgue prelación sobre cualquier otro, sino que, recogiendo las enseñanzas deducidas de los debates sustentados y de las emendas presentadas en la anterior legislatura, someterá, sin pérdida de momento, al Congreso, soluciones inspiradas por un criterio de conciliación que facilite el asentimiento del mayor número de voluntades.

Ley orgánica de Asociaciones.

Afirmó el Gobierno precedente, y ratifica el actual, que los complejos problemas de derecho público, derecho privado y orden económico, suscitados por el amplio desarrollo de la asociación para los diversos fines de la vida en las sociedades modernas, rebasan los estrechos moldes de la legislación actual y exigen una ley orgánica cuya aprobación considera el Gobierno como uno de sus capitales empeños.

Decreto del 19 de Septiembre

Constituyese el actual Gabinete el mismo día en que venció el plazo establecido en el decreto del 19 de Septiembre, dictado en vista de resoluciones de Poderes extranjeros que hicieron prever un adócto acrecentamiento del ya excesivo desarrollo de las Ordenes monásticas en España. Resuelto el Gobierno á mantener el decreto, acordó en el primero de sus Consejos recabar del ministerio de Gracia y Justicia y de los Gobiernos de provincia diversos datos y los títulos de existencia legal referentes á todas las Asociaciones no inscriptas. Varias de éstas acataron ya los preceptos del decreto, que se aplicarán inmediatamente, con todas sus ineludibles consecuencias, á otro gran número de Asociaciones cuya pesividad resulta notoriamente injustificada. Revisándose están en Consejo de ministros las autorizaciones acordadas en una serie de Reales órdenes suscritas por gobernantes de diversos partidos en distintas épocas.

Tratándose de una ejecución estricta del Real decreto del 19 de Septiembre, parece innecesario declarar que el Gobierno se atiene á lo establecido en el artículo 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887, sobre cuya interpretación formuló la Secretaría de Estado de la Santa Sede reclamaciones, acogidas por el Ministerio anterior con aquellos filiales respetos compatibles siempre con la integridad de los derechos del Estado. En la actualidad se activa la tramitación de estas reclamaciones, que las constantes prácticas internacionales sustraen, por ahora, al conocimiento de las Cámaras, á las que en sazón oportuna se comunicará también el resultado de las negociaciones entabladas para la reforma del presupuesto de obligaciones eclesiásticas.

Reformas sociales.

Los proyectos referentes á huelgas y Consejos de conciliación acreditados que los problemas obreros preocuparon á los antecesores de los actuales ministros. A tan importantes cuestiones, que ofrecen múltiples aspectos jurídicos, económicos y tributarios, dedicará el nuevo Gobierno preferente atención, creando desde luego en el ministerio de Obras públicas, á semejanza de lo realizado en casi todas las demás naciones, un organismo de carácter técnico y permanente, que reciba las inspiraciones y escuche las demandas y consejos de patronos, obreros, estadistas y hombres de ciencia, ampliando la esfera de actividad en que hasta ahora se ha movido la Comisión de reformas sociales.

Sin que el Gobierno pretenda aventurarse, con impaciencia peligrosa, á redactor de momento un verdadero Código industrial, semejante á los de Alemania y Austria, propiamente someterá á las Cortes, entre otros proyectos protectores del obrero industrial y agrícola, aquellas disposiciones indispensables para ordenar jurídicamente el contrato de trabajo y garantizar, por obra de una inspección prestigiosa, la eficacia de las leyes promulgadas.

Con toda la prudencia que demandan la situación financiera del Estado y la rudimentaria constitución de la Hacienda municipal y provincial, estudiará el Gobierno transformaciones del impuesto de consumos y reformas del Arancel, que reduzcan el costo, hoy elevadísimo, de las subsistencias, preocupándose de asegurar la eficacia de estos esfuerzos con diversas medidas gubernativas y, sobre todo, mediante el impulso de la cooperación, freno eficaz contra los abusos de los intermediarios.

Asimismo, y como punto de partida de una reforma fundamental de los servicios públicos, propiamente el Gobierno concertará la acción de los organismos que, dispersos por los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Instrucción y Agricultura, preparan la descripción gráfica y las valoraciones de la propiedad territorial, presidiendo sus transformaciones tributarias y jurídicas. A un tiempo, pues, el trabajo y la propiedad solicitan la atención del Gobierno, ansioso de vigorizar por la saludable disciplina del Derecho esos dos grandes pilares de la organización social.

Los presupuestos.

Fiel cumplidor el Gobierno del precepto legal, presentará á las Cortes antes del 1.º de Mayo la razonada enumeración de las alteraciones que estima necesario introducir en el vigente presupuesto para que rija en el próximo año, procurando evitar se convierta en costumbre la provisorio prórroga que sólo para casos excepcionales autoriza la Constitución del Estado y remitiendo á proyectos complementarios las inaplazables reformas de servi-

gulo por el único sentimiento de un orgullo indómito que los hombres que se os parece llaman honor. Esto es lo que vos sois y lo que ha influido sobre toda vuestra vida. Siempre habéis sido voluntarioso, precipitado, cruel y sin freno alguno; pero recibiréis de mí, añadido teniendo su bastón y tomando una actitud de autoridad; aun cuando el mismo demonio que preside á vuestras acciones se manifiesta á mi vista con toda su disformidad...

—Buena madre, dijo Cleveland sonriéndose desdenosamente, reservad semejante lenguaje para el marino ignorante que os pide un viento favorable ó para el pobre pescador que os ruega por la buena suerte de su caña y redes. Yo soy tan inaccesible al miedo como á la superstición. Llamad á vuestro diablo, si es que tenéis alguno á vuestras órdenes, y hacédele que se presente delante de mí. El hombre que ha pasado años enteros en compañía de diablos en carne humana, no temerá la presencia de un espíritu.

Pronunció estas palabras con un tono de indiferencia y desabrimiento tales que no parecían pudieran resistir á su energía las ilusiones que producía en Norma una especie de enseñanza mental que le dominaba. Así es que le preguntó con trémula voz: ¿Pues por quién me tenéis para negarme el poder que tan caro he comprado?

—Por una mujer bastante instruida, respondió Cleveland, que tiene destreza y que es indudable que ésta conduce al poder. Os miro una mujer que sabe navegar muy bien en la corriente de los sucesos; pero á quien no concederé jamás la facultad de poder mudar su

curso. No gastéis palabras superfluas para inspirarme un terror que no puedo sentir; y decidme más bien por qué deseáis que yo parta.

—Porque quiero que no veáis más á Minna, porque Minna está destinada para aquel á quien los hombres llaman Mordant Merton; porque sino partís en el término de veinte y cuatro horas vuestra pérdida es cierta. Eso es hablaros claramente, responded ahora.

—Os diré, pues, claramente como lo deseáis que no dejéis estos sitios ante de haber venido á ver á Minna, y que vuestro Mordant no se casará con ella mientras yo exista.

—Escuchad, oídos—exclamó Norma; escuchad á un mortal que desecha los medios que se le ofrecen para salvar su vida. Un pesador que reusa el tiempo que se le concede para hacer penitencia y trabajar en la salud de su alma inmortal. Vedle lleno de audecia y de confianza en su juventud, fuerza y valor. Mis ojos tan poco acostumbrados á llorar y que tan poco motivo tienen para llorar por él, se arrasan cuando pienso en lo que será mañana este mortal tan hermoso y noble.

—Buena madre—dijo Cleveland con un tono firme, pero en medio del cual se echaba de ver cierta emoción,—comprendo en parte vuestras amenazas. Sabéis mejor que nosotros en donde está el Ación; tal vez tenéis medios de dirigir su crucero de modo que nos encuentre, porque convengo en que á veces habéis dado prueba de maravillosas combinaciones. Pero el temor de este peligro en nada cambiará mi resolución: si la fragata me persiguiese aquí, me queda el recurso de metirme en aguas demasado poco profundas para que pueda seguirme,

Idem id. (del mismo ministro) sobre concesión de dos créditos extraordinarios al presupuesto vigente del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para gastos de transporte del monumento á Colón desde París á Valladolid.

Idem id. (del mismo ministro) sobre huelgas y coligaciones.

Idem id. (del mismo ministro) estableciendo Consejos de conciliación permanentes entre patronos y obreros.

Idem id. (del mismo ministro) sobre concesión de la Gobernación someterá en breve á las Cortes un proyecto de ley sobre administración local, encaminado á garantizar al Municipio el ejercicio íntegro de sus facultades privativas, sustrayéndole á la condición precaria en que hoy se halla, merced á intervenciones gubernativas y aun ingerencias judiciales que vician y perturban la educación política del país. La nueva ley sustraerá á la competencia municipal funciones electorales, fiscales y de reclutamiento, que constituyen otros tantos apoyos para la funesta acción del caciquismo, quebrantan la disciplina del Estado, dividen á veces en castas alternativamente opresoras los bandos locales y fomentando con frecuencia impurezas electorales, falsean el régimen representativo, cuyo entumecimiento constituye un deber imperioso de los partidos gobernantes, y segiere al Gobierno, entre otras iniciativas, la de un proyecto de ley reformando el procedimiento electoral.

Estas declaraciones no se extienden, por juzgarlo innecesario, á otras importantes reformas ofrecidas en el último discurso de la Corona, pero cuyo planteamiento demanda el Gobierno, seguro de obtenerlo, el sabio consejo y el patriótico concurso de los representantes de la nación en Cortes.

Reproducción de proyectos. El Gobierno de S. M. tiene el honor de reproducir ante las Cortes los proyectos de ley de iniciativa ministerial que á continuación se expresan, indicando la Cámara en que están pendientes y el estado de tramitación parlamentaria en que se encuentran al suspenderse las sesiones de la anterior legislatura:

En el Senado. Proyecto de ley (del ministro de Gracia y Justicia) estableciendo bases sobre responsabilidad judicial.

Idem id. (del ministro de Hacienda) sobre aprobación de la cuenta general del Estado de 1898-99.

Idem id. id. del segundo semestre de 1899.

Idem id. (del ministro de Instrucción pública) reformando el Consejo de Instrucción pública.

Idem id. (del ministro de Agricultura) reformando la ley de Aguas.

Idem id. (del mismo señor ministro) reformando varios artículos de la ley de Expropiación forzosa.

En el Congreso. Pendientes de votación definitiva. Proyecto de ley (de ministro de Estado) sobre los presupuestos generales de gastos é ingresos de las pesquerías españolas del África Occidental para el año 1902.

Idem id. (del ministro de la Guerra) estableciendo la penalidad en que incurrán los generales, jefes y oficiales que contraigan matrimonio sin Real licencia.

Idem id. (del ministro de Instrucción pública) sobre organización de las Universidades.

Idem id. (del ministro de Agricultura) sobre propiedad industrial.

Idem id. (del mismo ministro) sobre caza.

Pendientes de aprobación del dictamen. Proyecto de ley (del ministro de Agricultura) sobre extinción de la plaga de la langosta.

Idem id. (del mismo ministro) sobre defensa contra la floxera y reconstitución de viñedos destruidos por dicho insecto.

Idem id. (del mismo ministro) sobre construcción de caminos vecinales.

Idem id. (del mismo ministro) sobre ferrocarriles secundarios.

Pendientes de dictamen. Proyecto de ley (de los ministros de la Guerra y de Marina) concediendo pagas de toca á las viudas y huérfanos de individuos del Ejército y de la Armada que á su fallecimiento no tengan derecho á los demás beneficios del Montepío militar.

Idem id. (del ministro de la Guerra) sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Idem id. (del mismo ministro), remitido por el Senado, autorizando la permuta entre el Ayuntamiento de Valencia y el ramo de Guerra de varias parcelas de terreno.

Idem id. (del mismo ministro), remitido por el Senado, dictando reglas para la expropiación de terrenos que puedan ser necesarios en la zona militar de costas y fronteras.

Real orden (del ministro de Marina) sobre incumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo recaída en el expediente sobre entrega á D. Luis de Navas de los metales de desecho, procedentes de los Arsenales de la Península.

Proyecto de ley (del ministro de Hacienda) declarando definitivos los preceptos y tarifa de la ley provisional del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Idem id. (del mismo ministro) sobre la ley definitiva de timbre del Estado.

Idem id. (del mismo ministro) sobre aprobación de la cuenta general del Estado correspondiente al año 1900.

Idem id. (del mismo ministro) sobre concesión de un crédito extraordinario de 50.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para el año 1902.

Idem id. (del mismo ministro) sobre concesión de dos créditos extraordinarios al presupuesto vigente del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para gastos de transporte del monumento á Colón desde París á Valladolid.

Idem id. (del mismo ministro) sobre huelgas y coligaciones.

Idem id. (del mismo ministro) estableciendo Consejos de conciliación permanentes entre patronos y obreros.

INFORMACION POLITICA

Propaganda republicana.

En reunión celebrada por los diputados de la minoría republicana, ha quedado acordado emprender, á la mayor brevedad, los anunciados viajes de propaganda.

Al efecto, en el presente mes se celebrarán los mítins de Cádiz, Zaragoza, Castellón, y probablemente el de Baleares.

Al de Cádiz concurrirán los Sres Alvarez (D. Melquiades) y Marengo, y se celebrará del 17 al 20 del actual mes; al de Baleares el Sr. Prieto y Caules y al de Castellón los Sres. Muro y Azcárate.

El mítin de Zaragoza se celebrará apenas se levante el estado de guerra, que será dentro de breves días, y á él concurrirán los Sres. Muro, Azcárate y Alvarez (D. Melquiades).

Estos actos de propaganda se repetirán el mes próximo en otras capitales y poblaciones importantes.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) asistirá á uno que se prepara en Reus, y al que ha sido invitado por los republicanos de aquella población catalana.

El presupuesto de Estado. El ministro de Estado enviará en breve el presupuesto parcial de su departamento el de Hacienda con las modificaciones introducidas sobre el que está en vigor.

Consígnase en el nuevo presupuesto un pequeño aumento con destino á la creación de varios consulados en distintos puntos, por reclamarlo así necesidades del servicio.

Embajada extraordinaria. Para corresponder á la conducta del Gobierno inglés con motivo de la mayoría de edad del Rey, España enviará á la coronación de Eduardo VII una embajada extraordinaria.

Subsecretario de Gobernación. El Sr. Sagasta al despachar esta mañana con la Reina, puso á la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimisión al subsecretario de Gobernación Sr. Sánchez Pastor y nombrando en su lugar al Sr. Quiroga Ballesteros.

La tarde política. Aparte de la lectura del programa del Gobierno cuyo documento publicamos en otro lugar, la tarde política no ha ofrecido la menor novedad.

El programa está siendo en todas partes muy comentado; pero en general ha merecido acogida muy favorable.

Desfile de al Artillería. Esta tarde, conforme estaba anunciado, han desfilado por delante de las Cámaras los dos regimientos de Artillería provistos del moderno material de tiro rápido.

Tanto en el Congreso como en el Senado, su paso ha sido presenciado por numerosos representantes del país, que tributaban merecidos elogios á nuestros artilleros, los cuales, por su aspecto, demostraban hallarse perfectamente instruidos.

Las modernas piezas de tiro rápido han sido muy atentamente examinadas por diputados y senadores.

Entre los que con mayor entusiasmo me elogiaban á los artilleros y exponían las excelencias del nuevo material, figura el distinguido ex ministro de la Guerra, Sr. López Domínguez, siendo muy de tener esto en cuenta, pues el voto del ilustre general, por la gran competencia de éste en todo cuanto se relaciona con el armamento militar, es verdaderamente un voto de calidad.

Circulación fiduciaria. El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso su nuevo proyecto de circulación fiduciaria el cual no publicamos por falta de espacio.

La impresión más generalizada es que este proyecto, no obstante tener una tendencia marcadamente conciliadora, será muy discutido en las Cámaras.

CURIOSIDADES

El estado sanitario de los Ejércitos europeos.

El doctor Kende, de Budapest, ha realizado un estudio comparativo del estado sanitario de todos los Ejércitos europeos, y de él resulta que los más favorecidos desde este punto de vista, son los de Francia y Alemania.

En Francia, sin embargo, las condiciones generales son más desfavorables, porque el Ejército recoge elementos de constitución más débil, lo que no ocurre en Alemania.

Austria ocupa desventajosa situación sanitaria, por las muchas enfermedades que se ceban en su Ejército; pero es aun más satisfactorio, bajo este aspecto, el de Italia, que es el menos sano de Europa.

La mortalidad sobre el conjunto de los contingentes armados se distribuyen en esta proporción: De cada mil hombres, Italia pierde nueve.

Austria, seis y una décima. Francia, cinco y ocho décimas. Alemania, cuatro y seis décimas.

El número de suicidios, por cada cien mil hombres es el siguiente: Noventa y nueve, en Alemania. Setenta y ocho, en los Estados Unidos. Cincuenta y uno en Austria.

Treinta y dos, en Italia. Veintidós, en Inglaterra. Diez y siete, en Suiza. Quince, en Rusia. Trece, en Holanda. Y finalmente, nueve en Francia.

ECOS TEATRALES

PRINCESA. Mañana, domingo, por la tarde, se pondrá en escena por última vez la celebrada obra de gran espectáculo «Pepita Tudó».

Por la noche, se dará la reprise de la chistosa comedia en tres actos «Mi nueva», y la cuarta representación de la preciosa obra de Moratin «La comedia nueva ó El café», en cuyo desempeño han alcanzado ruidoso éxito la señora Tabau y demás artistas que en aquella toman parte.

LARA. Mañana, domingo, por la tarde, se pondrán en escena por primera vez «La adivinatoria» y «El señor gobernador» (dos actos) y la celebrada comedia «Caza de almas».

COMICO. Mañana, domingo, se verificará en este teatro una ecogida función de tarde, compuesta de las aplaudidas obras «Lohengrin», «El tío de Alcalá» (por Loreto Prado) y «Sueño de invierno» (por primera vez en función de tarde).

Por la noche, en primera y tercera sección, «La trapesa», y en segunda y cuarta, «El tío de Alcalá» y «Sueño de invierno».

ALMA Y VIDA. La nueva obra del insigne escritor Pérez Galdós será estrenada el día 9 del presente mes. El día antes se verificará el ensayo general, con todo lo de las nuevas, y al que concurrirán docientos un determinado número de personas invitadas.

Para esta obra ha pintado Amalio Fernández varias decoraciones, que según dicen son preciosas.

MODERNO. Con la variedad de cartel y la excelente compañía que viene actuando, dirigida por el aplaudido primer actor D. Juan Espantado, se ve concurridísimo todas las noches este teatro.

El domingo, por la tarde, se verificará una ecogida función, representándose «Libre y sin costar» y «El crimen de la calle de Leganitos». Tomará parte la aplaudida pareja de baile Petite Imperio.

Por la noche, el espectáculo se compondrá de cuatro secciones. (Véanse carteles.) Precios extraordinariamente baratos.

LA BOLSA

Cotización oficial.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 4, Dia 5. Rows include 400 PERPETUO INTERIOR, 500 AMORTIZABLE, etc.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Libertad, 10

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA" 135

EL PIRATA

SIR WALTER SCOTT

—Yo calumniar á Mordant Merton. Os aseguro que apenas he pronunciado siquiera su nombre en Burgh-Westra, si es esto lo que me queréis decir. El bribón del buhonero, Bricio Snallsfoot es quien, queriendo sin duda hacerme un buen oficio, porque veía que había alguna cosa que ganar conmigo, dijo cosas verdaderas ó falsas al viejo que las halló confirmadas en el rumor general. En cuanto á mí puedo decir que apenas le miraba como á mi rival, porque en tal caso hubiera echado mano de medios más honrados para desembarazarme de él.

—La punta de vuestro puñal de dos filos dirigido al corazón de un hombre sin armas, ¿era también algunos de esos medios honrados?

La voz de su propia conciencia hizo á Cleveland guardar silencio por algunos instantes. Convento—dijo al fin en que obré mal; pero gracias al cielo ha sanado y si deseaba satisfacción, estoy pronto á dársela.

—No, Cleveland, dijo la pitonisa, no el espíritu maligno del cual soy instrumento es poderoso; pero no podrá conmigo: tenéis aquí un carácter que las inteligencias malélicas desean en los que escogen para agentes suyos; sois audaz, duro, impávido, destituido de todo principio y

gulado por el único sentimiento de un orgullo indómito que los hombres que se os parece llaman honor. Esto es lo que vos sois y lo que ha influido sobre toda vuestra vida. Siempre habéis sido voluntarioso, precipitado, cruel y sin freno alguno; pero recibiréis de mí, añadido teniendo su bastón y tomando una actitud de autoridad; aun cuando el mismo demonio que preside á vuestras acciones se manifiesta á mi vista con toda su disformidad...

—Buena madre, dijo Cleveland sonriéndose desdenosamente, reservad semejante lenguaje para el marino ignorante que os pide un viento favorable ó para el pobre pescador que os ruega por la buena suerte de su caña y redes. Yo soy tan inaccesible al miedo como á la superstición. Llamad á vuestro diablo, si es que tenéis alguno á vuestras órdenes, y hacédele que se presente delante de mí. El hombre que ha pasado años enteros en compañía de diablos en carne humana, no temerá la presencia de un espíritu.

Pronunció estas palabras con un tono de indiferencia y desabrimiento tales que no parecían pudieran resistir á su energía las ilusiones que producía en Norma una especie de enseñanza mental que le dominaba. Así es que le preguntó con trémula voz: ¿Pues por quién me tenéis para negarme el poder que tan caro he comprado?

—Por una mujer bastante instruida, respondió Cleveland, que tiene destreza y que es indudable que ésta conduce al poder. Os miro una mujer que sabe navegar muy bien en la corriente de los sucesos; pero á quien no concederé jamás la facultad de poder mudar su

curso. No gastéis palabras superfluas para inspirarme un terror que no puedo sentir; y decidme más bien por qué deseáis que yo parta.

—Porque quiero que no veáis más á Minna, porque Minna está destinada para aquel á quien los hombres llaman Mordant Merton; porque sino partís en el término de veinte y cuatro horas vuestra pérdida es cierta. Eso es hablaros claramente, responded ahora.

—Os diré, pues, claramente como lo deseáis que no dejéis estos sitios ante de haber venido á ver á Minna, y que vuestro Mordant no se casará con ella mientras yo exista.

—Escuchad, oídos—exclamó Norma; escuchad á un mortal que desecha los medios que se le ofrecen para salvar su vida. Un pesador que reusa el tiempo que se le concede para hacer penitencia y trabajar en la salud de su alma inmortal. Vedle lleno de audecia y de confianza en su juventud, fuerza y valor. Mis ojos tan poco acostumbrados á llorar y que tan poco motivo tienen para llorar por él, se arrasan cuando pienso en lo que será mañana este mortal tan hermoso y noble.

—Buena madre—dijo Cleveland con un tono firme, pero en medio del cual se echaba de ver cierta emoción,—comprendo en parte vuestras amenazas. Sabéis mejor que nosotros en donde está el Ación; tal vez tenéis medios de dirigir su crucero de modo que nos encuentre, porque convengo en que á veces habéis dado prueba de maravillosas combinaciones. Pero el temor de este peligro en nada cambiará mi resolución: si la fragata me persiguiese aquí, me queda el recurso de metirme en aguas demasado poco profundas para que pueda seguirme,

porque no creo que se atrevan á atacarnos con barcos como si fuésemos un jabeque español.

Estoy, pues, determinado á levantar todavía la bandera con que he cruzado siempre, y en aprovecharme de mil azares que nos han sacado tantas veces de spuro en peligros más eminentes; cuando todo vaya mal, combatir hasta lo último, y cuando esto no sea ya posible, con un pistoletazo tirado en la Santa Bárbara morimos del mismo modo que hemos vivido.

Cleveland calló aquí por un instante. Norma guardaba silencio, cuando él volvió á decir con un tono más dulce:

—Habéis oído mi respuesta, buena madre, concluyamos, pues, nuestra discusión, y sepáramonos como buenos amigos; quisiera dejaros un recuerdo para que siquiera al verlo os acordéis de un pobre diablo á quien habéis servido, y que os deja sin aborreceros, aunque seáis enemiga de sus más íntimos intereses. No renéis recibid esta bagatela, añadió él, poniéndola en la mano casi por fuerza la cejita de plata que había en otro tiempo ocasionado una riña entre él y Mordant. No os la ofrezco por el metal de que consta, pues bien sé que ese no le aprecias sino sólo como un objeto que os recuerde habéis visto á aquel de quien se contarán en lo sucesivo muy raras historias en los mares que haya atravesado.

—Acepto vuestro regalo, dijo Norma, como una prueba de que si he contribuido á acelerar vuestro destino, no he sido más que agente movido de otros poderes. Razón tenéis en decir que no está en nuestra mano el mudar el curso de la providencia. Sus decretos, si, sus decre-

tos han sido siempre... ¡Pacolet! ha ¡Pacolet! repitió ella en voz más alta.

En esto cayó una enorme piedra arrimada á una de las paredes de la cabaña, y fué grande la sorpresa, cuando no el miedo de Cleveland, al ver al disforme enso que saía arrastrando como un reptil de un subterráneo, cuya entrada cubría aquella piedra.

Norna, como si hubiese hecho impresión en

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

Capital: 10.000.000 de pesetas. Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.º Astillero y talleres en Cádiz

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y cabrestantes. Bombas y válvulas para servicios de achique, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos. Servicio de remolcadores. Máquina para 100 toneladas.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim Limited. Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz.

Table with 2 columns: Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V», Aviso torpedero «Filipinas», Seta catoneros tipo «Almendares», etc. with corresponding tonnage values.

Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid. Teléfono núm. 1.367.—Astillero—Cádiz. Dirección telegráfica: Naval—Madrid. Naval—Cádiz

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

ELECTR. CIUDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS



Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á UREÑA SE HACEN INSTALACIONES Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

EMPRESAS DE VAPORES DE Olavarría Lozano y Melitón González y C.ª, Gijón

Servicio semanal fijo entre Bilbao y Barcelona, con escalas en los principales puertos del litoral, por los siguientes buques:

Table with 2 columns: Anselmo, Antonio Velázquez, Barambio, Carmen, Cifuentes, Duro, Felisa, Florencio Redríguez, Gijón, Juanita, Julián, Matías F. Bayo, Melitón González, Segundo, with tonnage values.

Ropas hechas

¿Queréis comprar más barato que en Barcelona? VISITAD durante los meses de FEBRERO y MARZO.

EL ESCUDO DE BARCELONA

y compraréis Traje americano, desde 15 pesetas Gabanes, 25 Chaquet castor, 6 Levitones, 12 Pantalones patén, 6

porque quiere liquidar todas las existencias de invierno. Ya sabéis que desde el año 1860, que se fundó esta casa, cuando ha dicho, como ahora,

verdadera liquidación ha sido un hecho real y no un reclamo. 21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional FUNDADO EN 1892

Dedicado á la curación de las enfermedades crónicas por los AGENTES FÍSICOS, dirigido por médicos especialistas españoles y extranjeros, y por una obstétrica, con la cooperación de hábiles dentistas.

En todas las grandes poblaciones del mundo civilizado existen hoy centros científicos, en los que se acumulan los costosos elementos que exige la ciencia moderna, en máquinas y aparatos, para la aplicación de los agentes físicos al tratamiento de las enfermedades crónicas, última expresión de la terapéutica racional, elementos que no están al alcance de los médicos particulares. En tal concepto, el CONSULTORIO Médico de Madrid tiene grandísima importancia, universalmente reconocida en el mundo de la ciencia, no sólo por lo completo de sus instalaciones, sino por estar siempre á la altura de los últimos adelantos. Hoy, que la Foto-cromo-terapia es acogida con entusiasmo en Europa y en América, el CONSULTORIO la ha puesto en práctica con las máquinas más modernas, en la misma forma que se emplea en los centros científicos de Alemania. Los BAÑOS DE LUZ por lámparas de incandescencia, por arco voltaico, con luz concentrada, dobles y combinados, y con colores distintos por los rayos azules, violetas y ultra-violetas, se aplican en este establecimiento, llenando sus múltiples indicaciones en todas las enfermedades de la piel, debilidades orgánicas, afecciones nerviosas, de los pulmones y de corazón, y muy especialmente en el reumatismo y en todas las manifestaciones artríticas, como la gota, la diabetes, las arterioesclerosis, etc. El baño de luz representa hoy una evolución científica, y con él, por la perfección de sus procedimientos, se obtienen grandes éxitos en el CONSULTORIO. Otra de las grandes maravillas de la ciencia moderna, consiste en la aplicación de los RAYOS X. Como medio de investigación los Rayos X nos muestran con absoluta precisión el punto fijo en que pueda encontrarse un cuerpo extraño; nos permiten estudiar las deformidades óseas, los vicios de conformación de la pelvis, los tumores de las cavidades internas, la posición del feto dentro del clausuro materno, y nos revelan la presencia de los cálculos hepáticos, renales y vesicales, como la existencia de tubérculos y cavernas en el pulmón, rindiendo así útiles servicios á la patología interna, á la cirugía, á la ginecología y á la obstetricia. Como medio terapéutico, los Rayos X se utilizan en las enfermedades de la piel, eczema, lupus, psoriasis, etc., y sobre todo en los cánceres, cuyas curaciones, obtenidas en el CONSULTORIO, tanto ha llamado la atención de los hombres de ciencia. Señálase como la última victoria de la ciencia sobre la Naturaleza, la realización del PARTO SIN DOLOR por la coesalización de la médula ó la anestesia local, y para la aplicación de este método, que libra á la mujer de los dolores de la maternidad, cuenta el CONSULTORIO con una distinguida obstétrica italiana, con la cooperación de dos ilustrados tocólogos, demostrando así que este Centro es siempre el primero en llevar á la práctica todos los adelantos científicos. En ELECTROTHERAPIA, la instalación del CONSULTORIO no puede ser más completa. Dispone de las modernas corrientes ondulatorias, que por su poder de penetración y por la exactitud de la medida de su intensidad, son la última expresión de la electroterapia, y se emplean con éxito en las enfermedades de los grandes centros nerviosos, y muy especialmente en todas las afecciones de la matriz y de los ovarios, desviaciones del útero, fibromas, sarcomas y demás tumores de la cavidad pelviana, haciendo innecesaria la antes inevitable intervención quirúrgica. Exitos brillantísimos se obtienen también con las corrientes sinusoidales, y unas y otras utilizadas en el BAÑO HIDROELECTRICO, rinden resultados infalibles en las afecciones artríticas, reumatismo, gota, diabetes, litiasis, impotencia, esterilidad y debilidades genésicas, parálisis, cores, escrofulismo y otras enfermedades diatésicas y discrásicas. No menos importantes son las corrientes de alta tensión y frecuencia de D'Arsonval y el resonador Oudin, de éxito seguro en las afecciones cerebrales y medulares, en los estados neurasténicos y neuralgias, y muy especialmente en el reumatismo y enfermedades artríticas, en el asma y en la tuberculosis pulmonar, que es el gran triunfo de la ciencia. Además de estas corrientes, que podemos llamar modernas, y que demuestran los constantes progresos del CONSULTORIO, siguen funcionando las ya existentes para los varios modos de electrización, llenando así las distintas indicaciones. La electricidad estática se aplica con las máquinas Artois, Carré y la moderna de Wimshurt. La pila galvánica con cien elementos Callaud, que se utiliza para la catáforesis y la electrolisis. Las corrientes farádicas con el triple carrete de Bois Reymond, etc. Sigúense empleando, como hasta aquí, las duchas eléctricas filiformes, los Vaporarios y las inhalaciones de OZONO. A estos medios de curación reúne el CONSULTORIO todos los de investigación que conoce la ciencia.

Arenal, 1.—Horas: de 9 á 12 y de 3 á 7.



CORSÉS REGÚLEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS

Se hacen á la medida á precios convencionales

9, BORDADORES, 9 MADRID

2, ESTUDIOS, 2 ELEUTERIO MARTINEZ CASA FUNDADA EN 1875

POR DON DEMETRIO PALAZUELO Especialidad en telas de Tapicería y Cortinaje ALMACÉN DE TEJIDOS Gran surtido en telas blancas, camisería, géneros de punto y telas de colchones. MANTONES Y MANTAS DE TODAS CLASES

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA FABRICA DE PÓLVORAS Y DE PÓLVORAS SIN HUMO Domicilio social: Uriá, 40, OVIEDO REPRESENTANTE GENERAL JOAQUÍN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos Intermedios. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayona y Burdeos. Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oloinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas C.º Ld.—Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

COMPAÑIA MARITIMA RODAS BILBAO

Esta Compañía dispone de los siguientes buques: El Salto.. 4.000 toneladas, de carga. Ceres.. 5.800 toneladas, de carga. Saitillo.. 3.600 " " Diana.. 6.000 " " Minerva.. 5.800 " " Júpiter.. 8.000 " "

Compañía Marítima UNION Armadora de los buques siguientes:

Neptuno.. 5.900 toneladas de carga. Hércules.. 7.000 toneladas de carga. Eolo... 6.000 " " Apolo... 7.100 " " Marte... 6.200 " " Júpiter... 8.000 " "

Compañía de remolcadores bilbainos

Vapores remolcadores de doble máquina llamados S.º Pedro... De ruedas. España... Doble hélice Sansón... Veloz... 2.150 Auxiliary... Rodas... El «Rodas» posee una bomba de salvamentos con potencia para achicar 800 toneladas por hora. Para fletes y demás detalles de estas tres Compañías, dirigirse al

Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Rodas.—BILBAO

El Sr. Martínez Rodas preside también la Sociedad Marítima Cantabria, que cuenta con los buques CHIMBO, CHINDOR y CHIO que hacen el tráfico entre Bilbao, Bayona y Asturias. Igualmente preside la Compañía Anónima Marítima La Actividad, armadora de los vapores siguientes Diligente. 2.500 toneladas. Activo... 1.700 toneladas Rápido.. 2.300 " " Veloz... 2.150 " " los cuales sirven una Línea regular entre Liverpool y costas de España, saliendo del puerto de Liverpool citado, semanalmente, para el Cantábrico, y quincenalmente, para el Mediterráneo. Para toda clase de informes y detalles, dirigirse: en Bilbao, á la Compañía Anónima Marítima LA ACTIVIDAD, y en Liverpool, á los Sres. John Glynn & Son, 20, Water Street.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes. . . . . 1 pesetas. Provincias, trimestre. . . . . 5 " Países de la Unión Postal, un año. 60 " Asia y América. . . . . 70 "

ANUNCIOS

Cuarta plana . . . . . 0,20 pesetas línea. Reclamos . . . . . 0,75 " " Noticias . . . . . 1,25 " "

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS